

COMISION PARITARIA IV CONVENIO UNICO.

LA ADMINISTRACIÓN ESPERA APLICAR EL ACUERDO DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL MES DE JUNIO.

26/04/2023

En la reunión celebrada ayer, la administración anunció que convocará Comisión Paritaria Extraordinaria en la semana del 15 de mayo para **aprobar la totalidad de modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo** que hayan elevado las Subcomisiones Paritarias.

Esto, según la Administración, **permitiría el pago de atrasos y actualización de las cuantías de complementos en el mes de junio**, para ello, es fundamental que los Departamentos Ministeriales que todavía no hayan enviado las modificaciones de las RPTs a la COPA lo hagan cuanto antes y, así, hacer posible la implementación de los cambios en el sistema de retribuciones complementarias. **CCOO** siempre advertimos de la conveniencia de fijar un marco temporal máximo para garantizar la homogeneidad en la aplicación de las medidas, de haberse asumido nuestra propuesta, el acuerdo ya estaría aplicado.

También, como **CCOO** veníamos exigiendo, la Administración ha fijado fecha para la reunión del **grupo de trabajo de cambio de régimen jurídico** que permita cerrar criterios de cara a la primera convocatoria con la participación de las trabajadoras y trabajadores que ocupan puestos del anexo II y que, voluntariamente, quieran llevarla a cabo. La reunión sería el 11 de mayo y veremos si, tras la misma, podemos anunciar fechas aproximadas para dar cumplimiento al acuerdo.

El Ministerio de Defensa convocará una Subcomisión Paritaria para abordar la clasificación profesional del **colectivo de celadores de la Prisión Militar de Alcalá de Henares**. Están aún dentro del Anexo V y clasificados en el grupo profesional E2 y, tras años de espera, está por decidir si pasa a un grupo profesional superior que es lo que **CCOO** siempre hemos defendido. El citado anexo V debió revisar de forma conjunta todas las especialidades para, precisamente, haber evitado esta situación tan perjudicial.

Se sigue demorando la **convocatoria de la oferta de empleo público correspondiente al año 2020**, todo apunta a que habrá que esperar al mes de mayo lo que supondría un nuevo incumplimiento respecto a lo manifestado por parte de Función Pública.

CCOO preguntamos sobre la fecha de publicación de la nueva convocatoria de **concurso de traslados a puestos del anexo II**, sin que la Administración tenga previsto realizarla a corto plazo.

Se aprobaron los **expedientes de encuadramiento del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**. Lamentablemente el goteo es incesante y aún quedan por resolverse expedientes de este proceso así como otros referidos a reclasificación profesional, modificación del anexo V,



quedando, todavía, personal pendiente del pago de atrasos y de la actualización de sus retribuciones lo que hace patente las grietas en la gestión del Convenio.

